



Oposiciones Administrativo/a Ent. Loc./Diputación

02/09/2024-30/06/2025	Centro de Estudios Tecnosz	ubia SL	
Plazo vigencia condiciones	Centro impartidor		
Preparación Oposiciones Entidades Locales/Diputa		02/09/2024-30/06/2	025
Curso		Duración	
	OFICIAL Y NO CONDUCEN CTER OFICIAL O CERTIFIC		
160	Mixta/Online		Jueves de 16 a 20 h.
Nº horas total	Modalidad		Horario
C/ García Lorca, 27-A, Lo	cal 1, 18140, La Zubia, (Granad	a)	
Lugar de impartición			
02/09/2024 -30/06/2025	Según Fecha de II Oficial en el Centi		Plazo del 01 al 10 de cada mes
Plazo de inscripción	Precio final con	ıpleto	Procedimientos de pago
Efectivo, tarjeta de crédi	to o débito, transferencia o dor	niciliación bancaria.	
Formas de pago			
de guardar las obligatorias i		niento social en el moi	coridades sanitarias, con el objetivo mento que den comienzo las clases, tantes meses del año.
Nº máximo de alumno	os		











Superar el proceso selectivo y alcanzar una plaza de acceso a un Ayuntamiento o Diputación.

Ejercitación técnica y preparación de las partes que comprenden el examen de oposición: teoría y práctica.

Realización de simulacros de examen, con carácter trimestral.

Realización de tests y supuestos por parte del alumnado.

Objetivo

Cualquier persona que desee obtener una plaza en la Administración Local.

Metodología

Administrativo: Bachillerato, FP II o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Auxiliar Administrativo: Título de la ESO, Graduado Escolar.

Personas destinadas a quién va dirigido

*<u>Temario de referencia Admvos. Entidades</u> <u>Locales/Diputación.</u>

Tema 1: [La Constitución Española de 1978.: Ca...]

Tema 2: [Los Poderes Constitucionales. La Cor...]

Tema 3: [La Organización Territorial del Estado...]

Requisitos de acceso

Temario oficial recogido en el B.O.P. Granada nº 224, de Martes 23 de noviembre de 2021.

Temario oficial recogido en el B.O.P. Granada nº 210, de Lunes 6 de noviembre de 2023.

Casos prácticos pertinentes para dar respuesta eficaz a las pruebas a las que se van a enfrentar.

Batería de test relacionados con el temario oficial de la especialidad.











Tema 4: [Administració	n Pública. Fuentes del Der]
------------------------	-----------------------------

- Tema 5: [La Unión Europea. Naturaleza y perso...]
- Tema 6: [Normativa de Iqualdad. Principios y De...]
- Tema 7: [Ley de Prevención de Riesgos Laborale...]
- Tema 8: [Interesados en el Procedimiento. Dere...]
- Tema 9: [Administración Electrónica. Sede Ele...]
- Tema 10: [De la Actividad de la Administración...]
- Tema 11: [Actos Administrativos. Concepto y...]
- Tema 12: [Fases del Procedimiento Administra...]
- Tema 13: [Fases del Procedimiento Administra...]
- Tema 14: [Revisión de los Actos Administrativ...]
- Tema 15: [Potestad Sancionadora. Especialid ...]
- Tema 16: [Responsabilidad Patrimonial. Res...]
- Tema 17: [Régimen Local. Principios Constitu...]
- Tema 18: [El Municipio. Definición y Elementos...]
- Tema 19: [La Provincia. Organización y Comp...]
- Tema 20: [Funcionamiento de los Órganos Col...]
- Tema 21: [Servicios Públicos Locales: Régimen...]
- Tema 22: [Intervención Administrativa en la A...]
- Tema 23: [Patrimonio de las Entidades Locales.]











Tema 24: [Haciendas Locales 1. Recursos: Trib]

- Tema 25: [Haciendas Locales 2. Presupuesto Lo...]
- Tema 26: [Haciendas Locales 3. Ejecución del p...]
- Tema 27: [Ley de Contratos del Sector Público....]
- Tema 28: [Ley de Contratos del Sector Público...]
- Tema 29: [Ley General de Subvenciones. Proc...]
- Tema 30: [Expropiación Forzosa. Sujetos, Objet...]
- 3 1 1 3 7 3 -
- Tema 31: [Derecho Urbanístico. Instrumentos d...]
- Tema 32: [Transparencia. Servicio a la Ciudada...]
- Tema 33: [Protección de Datos. Normativa Apli...]
- Tema 34: [Régimen Jurídico del Empleado Púb...]
- Tema 35: [Régimen Jurídico del Empleado Púb...]
- Tema 36: [Régimen Jurídico del Empleado Púb...]
- Tema 37: [Régimen Jurídico del Empleado Púb...]
- Tema 38: [Ofimática 1. Introducción al Sistema...]
- Tema 39: [Ofimática 2. Procesadores de Texto, ...]
- Tema 40: [Ofimática 3. Navegadores Web. Seg...]
- *Los <u>temas específicos</u> de los distintos Ayuntamientos/Diputaciones se entregarán de forma individualizada, una vez sean publicados de forma oficial, en la correspondiente convocatoria.











Programa

Material necesario

Antonio J. Fernández Martín (teoría y práctica).

Cualificación: Técnico Gestión Admón. General Ayunto. Granada.

Formación: Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Experiencia: 3 años como preparador de oposiciones.

Contacto: <u>antoniofernandez@tecnoszubia.es</u> Horario: Lunes, martes, miércoles y viernes. Al tratarse de un curso de preparación de oposiciones de acceso a la Administración Local, no existen.

Profesorado

8 Plazas (Administrativos)-->2 Plazas por el turno de Discapacidad acreditada igual o superior al 33%

17 Plazas (Aux. Administrativos))-->3 Plazas por el turno de Discapacidad acreditada igual o superior al 33%

Resolución de 24 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas. (BOE Nº 289 de Lunes 04/12/2023.

Condiciones para la superación de la enseñanza

El alumno tiene derecho a desistir del contrato de formación vinculado sin penalización alguna y sin necesidad de justificación, en un plazo de catorce (14) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. Para ejercer este derecho, el alumno deberá notificar su decisión de desistir mediante una declaración clara e inequívoca enviada por correo electrónico a la dirección especificada en el contrato. Sin embargo, el alumno no tendrá derecho a desistir si éste ha accedido a los contenidos del curso a través de Aulatecnos.es o el curso ha comenzado, antes de finalizar el plazo de catorce (14) días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del RD legislativo 1/2007 de 16 de noviembre. La aceptación o firma del contrato vinculado implica el reconocimiento expreso por parte del alumno de la pérdida de este derecho en caso de inicio del curso dentro del plazo mencionado, por lo que se le entregará una copia del contrato en el momento de la firma para su conocimiento y archivo. En caso de ejercicio válido del derecho de desistimiento dentro del plazo establecido y antes del inicio del curso, la academia reembolsará cualquier pago realizado por el alumno en relación con el contrato en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a partir de la fecha en que se reciba la notificación de desistimiento.

Plazas Ofertadas/Convocadas Ayunto. Granada

Derecho al Desistimiento





